

FORMATO DE FICHA TECNICA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Gobierno del Estado de Sonora

Programa presupuestario	Clave	Nombre del programa
	E210K15	Vivienda Digna

Población objetivo	Cuantificación
Familias sonorenses con carencias por calidad y espacios en sus viviendas, reciben apoyos para acceder a una vivienda digna.	34,930
Población potencial	Cuantificación
Población Sonorense con carencias en calidad y espacios en sus viviendas	264,400

Alineación al PND		Eje estratégicos	Alineación con el PED	
Metas	México Incluyente.		Retos	Eje 2. Gobierno generador de la infraestructura para la calidad de vida y la competitividad sostenible y sustentable.
Objetivos	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vivienda digna.		Estrategias	Reto 10. Ampliar las posibilidades de acceso a una vivienda digna. Estrategia 14.1. Disminuir el rezago habitacional
Estrategias	Estrategia 2.5.2. Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva.			

Alineación con Programa Sectorial	
Objetivo/Prioridad	Objetivo 11. Mejorar la situación de la vivienda social priorizando la atención al rezago regional.
Estrategia.	Estrategia 14.1. Disminuir el rezago habitacional.
Sitio web de consulta	https://sedesson.gob.mx/BISS/PROGRAMA%20SECTORIAL%20DE%20DESARROLLO%20SOCIAL.pdf

Unidad presupuestaria	Unidad(es) ejecutora(s)
Secretaría De Desarrollo Social	Secretaría De Desarrollo Social

Objetivo General

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población sonorense, mediante apoyos a las familias que registran carencias por calidad y espacios en sus viviendas para que accedan a una vivienda digna.

FORMATO DE FICHA TECNICA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Componentes (Bienes y/o servicios)			
C1	C2	C3	C4
C1. Cuartos rosas construidos. ¹	C2. Viviendas mejoradas. ¹	C3. Unidad básica de vivienda construida. ¹	C4. Ejecución de acciones construidos ²

Sitio web de MIR: https://sedesson.gob.mx/informacion-programatica-presupuestal-sedesson?drawer=PROGRAMAS%20PRESUPUESTARIOS*Fichas%20Tecnicas

Marco normativo

- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con los Mismos para el Estado de Sonora.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con los Mismos para el Estado de Sonora.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social:
- Artículo 4º.- La Secretaría, por conducto de sus unidades administrativas, planeará sus actividades y conducirá las mismas en forma programada, con base en las políticas, prioridades y restricciones que para el logro de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo, y de los programas a su cargo, establezca el Gobernador del Estado y el Secretario, así como por lo previsto en la Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora.

Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación):

Hacinamiento, rezago de mejoramiento y carencia de vivienda

Elementos básicos para Reglas de Operación: 1. Eficacia. 2. Eficiencia. 3. Equidad. 4. Focalización. 5. Rentabilidad socio-económica. 6. Sustentabilidad. 7. Transparencia. 8. Corresponsabilidad.

Causas		Consecuencias	
1	Bajos ingresos	1	Hacinamiento
2	Desempleo y Empleo informal	2	Invasiones irregulares
3	Crecimiento poblacional	3	Desorden urbano
4	Financiamiento insuficiente de vivienda para familias de ingresos bajos	4	Rezago de vivienda nueva

Relación con otros programas presupuestarios

E202K05 Infraestructura urbana

¹ Las acciones en este rubro corresponden a la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (COVES)

² Las acciones en este rubro corresponden a la Secretaría de Desarrollo Social